

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

000 10029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SUMESA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SUMESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de marzo de 1991, ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Melva Rodriguez de Verduga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0001165 el 02 MAY 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1251 L.I el 8 de mayo de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero quimico Jorge Manrique Garcia Torres, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/400'000.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/1.000'000.000,oo.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/35'613.245,18 por compensación de créditos; S/10'693.698,21 por capitalización de la reserva legal; S/44'352.045,27 por capitalización de la reserva facultativa; S/8'981.193,19 por utilidades no distribuidas; y, S/300'359.818,15 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Articulo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en un millón de acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al un millón inclusive.

ci. Z